

Dios y la ley

Señor Director:

Respecto del debate tenido aquí con José Ugarte, me gustaría agregar esto: pretender cubrir con el nombre de Dios o de la naturaleza lo que son nuestras convicciones o preferencias en materias políticas o morales es, quiérase o no, una manera de sustraer aquéllas y éstas a un debate racional.

Los derechos humanos, por ejemplo, no siempre estuvieron allí. Constituyen un feliz producto de la modernidad, quizás sí la creación humana más afortunada en el proceso civilizatorio de la humanidad. Otra cosa es que, para dar mayor fuerza a tales derechos, quienes primero hablaron de ellos los atribuyeran a Dios o a la naturaleza. Pero, tres siglos más tarde, no es necesario echar mano de ese recurso para respaldar con éxito la causa de tales derechos.

Tampoco la democracia la debemos a Dios o a la naturaleza, sino a los atenienses, que le abrieron camino cinco siglos antes de Cristo, y a quienes han tenido la convicción y el coraje de luchar más tarde por la democracia de los modernos.

AGUSTÍN SQUELLA